



FONDO DE TITULARIZACIÓN – RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE 01

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 27 de octubre de 2021

Instrumentos	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01)	AA.sv	AA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	(Modificada) Estable	Negativa	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

Fondo de Titularización

Patrimonio Independiente Originador:	Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (FTRTCCSV 01). Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
Denominación de la Emisión:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01).
Estructurador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	US\$15,000,000.00
Tramo 1:	US\$14,250,000 a 10 años.
Tramo 2:	US\$750,000 a 5 años.
Respaldo de la Emisión:	Los derechos sobre flujos financieros operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

-----MM US\$ al 30.06.21 -----		
Activos: 12.2	Excedente: 0.000	Ingresos: 0.4

Historia de Clasificación: Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01) → AA.sv (18.10.16).
--

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, estados financieros no auditados al 30 de junio de 2020 y 2021 del Originador y del Fondo de Titularización, así como información financiera adicional proporcionada por la Sociedad Titularizadora y Originador.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la categoría AA.sv a los Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2021.

En la calificación de los Valores de Titularización se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: (i) el buen nivel de cobertura (flujo recibido / cuota de cesión) y la generación de flujos del activo titularizado (reintegro de cuentas por cobrar); (ii) el número de cuotas en cuenta restringida (tres), (iii) el perfil crediticio del Originador y (iv) el mecanismo para la captura de flujos a través de la firma de una Orden Irrevocable de Pago.

En contraposición, la calificación de los Valores de Titularización se ve condicionada por: (i) el hecho que la cuenta colectora no se encuentra a nombre del Fondo de

Titularización (restringida en su uso), (ii) la ausencia de garantías reales (hipotecas/ prendas) u otro mecanismo de colaterales (fianzas); y (iii) los riesgos particulares del Originador.

El actual entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de calificación se modifica a Estable desde Negativa, en razón del crecimiento y recuperación sostenible del flujo subyacente de la estructura (envío de remesas familiares).

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (FTRTCCSV 01) se constituyó el 7 de diciembre de 2016. Posteriormente, el FTRTCCSV 01 emitió US\$15.0 millones en la plaza bursátil local el 20 de diciembre de 2016.

Los recursos operativos captados por la emisión se encuentran respaldados por los derechos sobre los flujos operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de San

La nomenclatura .sv refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

(*)Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante CCSV, Caja de Crédito u Originador). Dichos flujos provienen de una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSV con la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y, en segunda instancia de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada a recibir. Cabe señalar que la mayor proporción de las cuentas por cobrar a FEDECRÉDITO corresponde a los flujos provenientes de remesas.

Aspectos relevantes en la calificación otorgada se detallan a continuación:

Entidad socia de FEDECRÉDITO: La CCSV forma parte del Sistema FEDECRÉDITO y ha suscrito con dicha Federación el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). FEDECRÉDITO posee una sólida franquicia denotando una destacada posición competitiva en los diferentes nichos de mercado en los cuales opera, entre estos el servicio de pago de remesas. Al respecto, esta federación administra una amplia red de alianzas con diferentes agentes remesadores en Estados Unidos y otros países.

Crecimiento relevante en el flujo de remesas a El Salvador: El flujo de remesas que ha recibido El Salvador durante 2020 y 2021 ha estado marcado por los efectos de la contingencia sanitaria y la recuperación económica, en el contexto de la apertura de la economía de Estados Unidos. Al cierre de septiembre de 2021, el acumulado de remesas totalizó US\$5,485.1 millones, de acuerdo al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), exhibiendo un crecimiento interanual de 31.0%. Cabe señalar que, se registra una tendencia de desaceleración en el envío mensual de remesas a partir de mayo de 2021. Cabe destacar la importancia de las remesas familiares en la economía de El Salvador, representando aproximadamente el 24.1% en relación al Producto Interno Bruto del país en 2020.

Cabe señalar que, el departamento de San Vicente totalizó una recepción de remesas acumulada en el período de enero a septiembre de 2021 de US\$178.1 millones, exhibiendo un crecimiento interanual de 28.1%. En ese contexto, el importe de remesas pagado por la CCSV aumentó interanualmente en 51.9% durante los primeros seis meses de 2021.

Generación de flujos y elevado nivel de cobertura: La CCSV paga las remesas a sus respectivos beneficiarios, recursos que son reintegrados posteriormente por FEDECRÉDITO. Así, el Fondo de Titularización adquirió los derechos de esos flujos que son el respaldo para el pago de los títulos de deuda. Desde que se emitieron los valores de titularización con cargo al FTRTCCSV 01 hasta junio de 2021, han transcurrido 55 meses; haciendo notar que la cobertura promedio mensual del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO entre la cuota de cesión mensual se ubicó en 33.3 veces durante enero a junio de 2021 (21.9 veces en similar período de 2020).

Transferencias con Órdenes de Pago: Por medio del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, la Caja de Crédito de San Vicente se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondien-

tes a la cesión de derechos, girando la o las Órdenes Irrevocables de Pago (OIP) a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus flujos operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, siendo actualmente instruida a FEDECRÉDITO. Asimismo, la CCSV puede disponer para el pago de la obligación por titularización los ingresos que esté facultada a recibir de intereses, comisiones y otros recargos relacionados a la cartera de préstamos; intereses provenientes de las inversiones y depósitos que haya realizado la CCSV; utilidad por la venta de activos; así como la recuperación de capital en la cartera de créditos.

Cuenta restringida: Esta cuenta es administrada por Ricorp Titularizadora, como administrador del FTRTCCSV 01 y el monto en ésta no deberá ser menor a las próximas tres cuotas mensuales de cesión de flujos futuros. Dicho mejorador otorga una fortaleza adicional a la estructura, en caso se requieran recursos de forma coyuntural. Al 30 de junio de 2021, los recursos en cuenta restringida (US\$531 mil) se encuentran en dos depósitos a plazo, en Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

Perfil del originador: CCSV es una entidad financiera no regulada (aunque apeándose a sus límites) y aplicando la normativa prudencial de FEDECRÉDITO). El desempeño en términos de expansión crediticia acorde con los volúmenes de negocio generados en los últimos años; la buena calidad de activos; el favorable nivel de solvencia; la elevada eficiencia operativa y el desempeño en generación de utilidades, así como el seguimiento a buenas prácticas en términos de gestión integral de riesgos y Gobierno Corporativo; se han ponderado favorablemente en el análisis.

En contraposición, factores de riesgo vinculados con la concentración de la cartera por sector económico (participación relevante en créditos de consumo y a Municipalidades); las brechas de vencimiento entre activos y pasivos financieros, así como el entorno de incertidumbre; condicionan el perfil de riesgo de la Entidad.

Mecanismo de aceleración de fondos: La estructura de titularización no cuenta con un mecanismo que permita al Fondo tomar recursos adicionales de la cuenta colectora.

Mecanismo de garantías y colaterales: La estructura de titularización no cuenta garantías reales (hipotecas/prendas) u otro tipo de colaterales.

La cuenta colectora no está a nombre del Fondo: El esquema de titularización estipula que la CCSV está obligada a transferir a la cuenta colectora los recursos correspondientes a través de girar la o las OIP's a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus flujos. Cabe precisar que la cuenta colectora en la cual FEDECRÉDITO deposita los reintegros por pago de remesas estará a nombre de la CCSV (uso restringido); cuenta de la cual se realiza la transferencia diaria hacia la cuenta discrecional a nombre del Fondo de Titularización. Cabe señalar que FEDECRÉDITO juega un papel importante en el esquema, en razón a su rol de administrador de la cuenta colectora a nombre de la CCSV. De igual manera, la capacidad de FEDECRÉDITO para generar negocios con los agentes remesadores y realizar pagos oportunamente a favor del Originador se convierten en elementos relevantes en el proceso.

Fortalezas

1. Perfil crediticio del Originador.
2. Favorable nivel de cobertura (flujo cuenta colectora / cuota de cesión).
3. Constitución de cuenta restringida equivalente a tres cuotas mensuales de cesión.

Debilidades

1. Cuenta colectora a nombre de la CCSV, aunque restringida en su uso.
2. Ausencia de otros mejoradores diferentes a la cuenta restringida, como covenants y otras garantías.

Oportunidades

1. Mayor actividad en la economía de Estados Unidos que favorezca el flujo de remesas.

Amenazas

1. Entorno de incertidumbre, que resulte en un deterioro del perfil crediticio del originador.
2. Reformas migratorias que restrinjan y/o sensibilicen el flujo de remesas.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía salvadoreña registró una importante contracción anual del 7.9% en 2020, vinculada con el brote del COVID-19 y el largo período de confinamiento para prevenir contagios. Para 2021, el FMI proyecta que la actividad económica crecerá en 9.0%, similar al dato reportado por el BCR, en sintonía con la recuperación de los sectores productivos y la dinámica en el comercio global; asimismo, el volumen del PIB sería similar al obtenido en 2019 (previo a la pandemia). Se estima que El Salvador moderaría su ritmo de expansión para 2022 en torno al 3.5%.

Algunas variables que impulsarán la expansión económica en 2021 son: la reapertura de todos los sectores productivos, el flujo acelerado de las remesas familiares, el favorable ritmo de vacunación para alcanzar la inmunidad de grupo y los bajos niveles de inflación en comparación con otros países de la región (por dolarización). No obstante, existen factores que generan incertidumbre en el entorno: las nuevas variantes del coronavirus, la expansión en el nivel de endeudamiento público, el aumento en los precios globales de las materias primas (petróleo, entre otros) y en los fletes de transporte; así como la situación de liquidez en las finanzas públicas.

Entre enero y julio de 2021, el volumen de exportaciones exhibe un crecimiento interanual del 44.5%, explicado principalmente por la mayor producción en los sectores de maquilas e industria manufacturera; valorando el contexto de recuperación económica mundial. Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador refleja un aumento de 73.9% en los primeros seis meses de 2021; haciendo notar el alza relevante en el nivel de inflación (4.3% a agosto de 2021).

Las remesas familiares acumuladas totalizaron US\$4,284 millones a julio de 2021; reflejando una expansión interanual del 39.5% como soporte clave en la economía salvadoreña. En el corto plazo, se estima que el ritmo de las remesas se desacelerará, debido a que este flujo extraordinario se ha dado como apoyo ante la crisis sanitaria.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador siguen siendo muy elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos 18 años. El ratio deuda/PIB se ubicó en 88.0% al cierre de 2020; pudiendo superar el 100% para 2021. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el presente año y en 2022, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el nivel de acceso a financiamiento externo e interno. En ese contexto, la agencia clasificadora de riesgo internacional Moody's disminuyó recientemente el rating del soberano a Caa1 desde B3; manteniendo la perspectiva en Negativa. Sin un acuerdo con el FMI para cubrir las necesidades de financiamiento, el panorama para colocar nueva deuda de corto y largo plazo se vuelve desafiante para El Salvador.

Como hecho relevante, se destaca la aprobación de la Ley Bitcoin en junio de 2021, misma que entró en vigencia el 7 de septiembre del presente año.

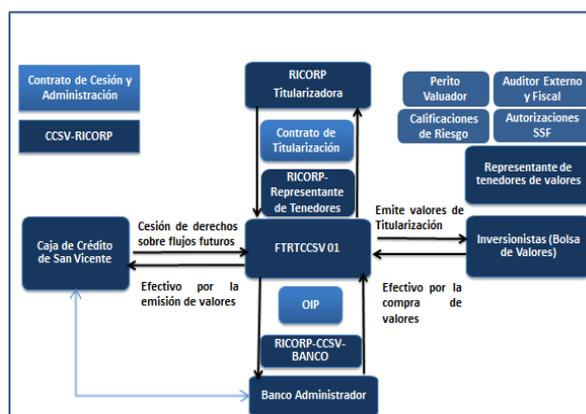
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Proceso de Titularización

El Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora – Caja de Crédito de San Vicente 01 (FTRTCCSV 01) fue autorizado el 1 de diciembre de 2016, con fecha de colocación el 21 de diciembre de 2016. El FTRTCCSV 01 fue creado con el objetivo de titularizar los derechos sobre los flujos futuros mensuales correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO, así como de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

ESTRUCTURA LEGAL DE LA TITULARIZACIÓN

La CCSV tiene suscrito el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF) con FEDECRÉDITO, el cual comprende los montos correspondientes a las transferencias netas en concepto de reintegros de fondos, así como los importes de las comisiones que corresponden a la CCSV por la prestación de ese servicio.



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Contrato de cesión y Administración

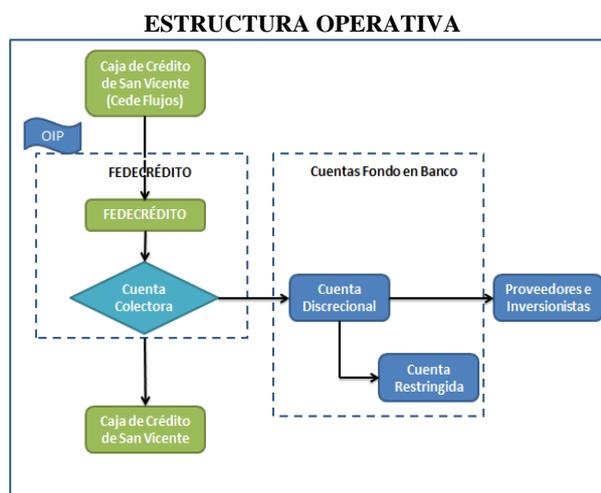
Mediante el contrato de cesión y administración, la CCSV cedió de manera irrevocable a favor de Ricorp Titularizadora, S.A., para el Fondo FTRTCCSV 01, los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales de la CCSV correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de FEDECRÉDITO, y subsidiariamente los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir, hasta un monto máximo de US\$21,240,000.00, los cuales son captados por el Fondo de Titularización a través de 120 cuotas

mensuales y sucesivas de US\$177,000.00, a partir de diciembre de 2016.

Los montos establecidos son libres de cualquier impuesto presente o que en el futuro puedan serles establecidos, correspondiendo a la Caja de Crédito de San Vicente el pago a la administración tributaria o a la autoridad competente de todo tipo de impuestos, que cause la generación de dichos Flujos Operativos Futuros, en caso le aplicasen.

Orden Irrevocable de Pago

A través del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, la Caja de Crédito de San Vicente se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Órdenes Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de colectoría de sus Flujos Operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las Cuentas por Cobrar, siendo inicialmente instruida a FEDECRÉDITO.



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cuenta Colectora

La CCSV abrió una cuenta en FEDECRÉDITO, a la cual se le denomina Cuenta Colectora, y gira la instrucción mediante Orden Irrevocable de Pago (OIP) a FEDECRÉDITO para depositar diariamente en dicha cuenta la cantidad correspondiente a los reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la Caja en razón del CPSRCOSF con FEDECRÉDITO o de cualquier otra relación contractual que exista en el futuro con FEDECRÉDITO cuyo objeto sea establecer las condiciones mediante las cuales la CCSV preste a FEDECRÉDITO servicios para la recepción o envío de dinero, y subsidiariamente cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

La cuenta colectora es restringida para la CCSV, ya que la finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colectoría de los flujos antes mencionados y la concentración de fondos que perciba la CCSV para proveer los

pagos de las cantidades establecidas en el contrato de cesión, por lo que la CCSV no puede realizar ningún tipo de transacción, débito o cargo sobre la misma, o disponer en forma unilateral sobre los fondos de la misma.

Cuenta Discrecional

Dicha cuenta fue abierta en Banco Davivienda Salvadoreño para realizar operaciones pasivas a nombre del FTRTCCSV 01, administrada por Ricorp Titularizadora. Una vez se cumple con la cuota de cesión de flujos pactada, los fondos remanentes en la Cuenta Colectora se trasladan diariamente por FEDECRÉDITO a la cuenta que la CCSV indique dentro de FEDECRÉDITO. Cabe señalar que FEDECRÉDITO está facultado para cargar cualquier otra cuenta de la CCSV abierta en FEDECRÉDITO hasta completar el valor de la cuota mensual cedida, en caso no hubiera fondos en la cuenta discrecional para pagar las obligaciones del Fondo.

Cuenta Operativa

Una vez cumplida la obligación de transferir la cuota de cesión de flujos a favor del FTRTCCSV 01, los fondos remanentes son trasladados a la cuenta operativa a nombre de la CCSV.

Cuenta Restringida

Ricorp Titularizadora constituyó la denominada “Cuenta Restringida”, la cual o las cuales han sido abiertas en Banco Davivienda Salvadoreño, en donde se resguarda, como respaldo de la emisión para el pago de los Valores de Titularización, al menos las próximas tres cuotas mensuales de cesión. Al 30 de junio de 2021, los recursos en cuenta restringida (US\$531 mil) se encuentran en dos depósitos a plazo, en Banco Davivienda Salvadoreño.

Procedimiento en caso de Mora

Si 10 días antes de la fecha en que deba ser efectuado un pago de la presente emisión con todas sus erogaciones, se determina que no existen en la cuenta discrecional del Fondo de Titularización, fondos suficientes para pagar en la totalidad del valor de la cuota de intereses y/o capital próxima siguiente, la Sociedad Titularizadora procederá a disponer de los fondos en la cuenta restringida del Fondo de Titularización, para realizar los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización. Si los fondos depositados en la cuenta restringida del Fondo de Titularización no son suficientes para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y/o principal próxima siguiente de la presente emisión, se le notificará inmediatamente al Originador para que éste proceda a depositar en la cuenta discrecional los fondos faltantes y si no lo hace en los 10 días siguientes a la notificación, entonces habrá lugar a una situación de mora.

Dicha situación deberá ser comunicada al Representante de los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convoque a una Junta General de Tenedores y se determinen los pasos a seguir. Asimismo, la Sociedad

Titularizadora lo deberá informar inmediata y simultáneamente a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Destino de los Recursos

Los fondos que la CCSV recibió en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales que efectúe a favor del Fondo de Titularización FTRTCCSV 01, están siendo invertidos por la Caja principalmente para financiar la expansión de sus operaciones crediticias y la cancelación de pasivos.

Caducidad

La CCSV y Ricorp Titularizadora, suscribieron el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros, en el cual se describen los casos de caducidad del contrato. De aplicarse esta cláusula, las obligaciones a cargo de la CCSV y a favor de Ricorp, serán exigibles en su totalidad como si se tratara de plazo vencido y, en consecuencia, la CCSV deberá enterar a Ricorp como administrador del Fondo de Titularización FTRTCCSV 01, el saldo que a esa fecha se encuentre pendiente de enterar hasta completar el monto máximo de US\$21,240,000.00, en los casos siguientes:

- Si sobre los Flujos Operativos Futuros objeto de cesión recayere embargo u otra medida cautelar impuesta por acciones de terceros sobre los mismos.
- Si la Administración o la Junta Directiva de la CCSV resolviera modificar cualquiera de las condiciones consignadas en cualquiera de los contratos firmados.
- En el caso que la CCSV incumpliere con cualquiera de las condiciones especiales en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- Si el evento de mora a cargo de la CCSV no fuere solventado en los términos que constan en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- En general, por cualquier incumplimiento de las obligaciones que en virtud del Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros que corresponda a la CCSV.

ANÁLISIS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN

Durante los primeros seis meses de 2021, los recursos que fueron recibidos por el Fondo provenientes del activo de titularización fueron canalizados para el pago de proveedores y servicio de la deuda de la emisión. El efectivo e inversiones cubren en 0.50 veces las obligaciones financieras (emisión de los valores de titularización), sin embargo, se valora la predictibilidad y el crecimiento de los flujos que entran a la cuenta colectora del Fondo (remesas pagadas por la CCSV), así como de sus gastos (tasa de interés fija).

Es relevante mencionar que, a pesar del contexto adverso, solo durante los meses críticos de confinamiento por la pandemia se observaron deterioros en los flujos que entran a la cuenta colectora; posterior a ello, se ha observado una notable tendencia de recuperación y crecimiento (Ver Sección *Análisis de Remesas*). Adicionalmente, los recursos líquidos permiten pagar, aproximadamente, los siguientes cuatro pagos de capital e intereses de la emisión.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA FEDECRÉDITO

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo del sistema de cooperativas de ahorro y crédito. FEDECRÉDITO es una institución financiera regulada que fue constituida en octubre de 1940.

Dicha Federación se integra por sus Entidades socias, totalizando 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores. FEDECRÉDITO está facultada para realizar principalmente las siguientes operaciones: recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables; administrar tarjetas de débito y tarjetas de crédito de las entidades socias; servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país; contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como organismos internacionales; operar sistemas de centralización de liquidez de las entidades socias, con la reglamentación específica; constituirse en garante de obligaciones asumidas por las entidades socias, a solicitud de éstas; entre otras.

Como parte del proceso de ampliación de servicios, FEDECRÉDITO ha impulsado el desarrollo de productos para la implementación en todo el Sistema FEDECRÉDITO (FEDECRÉDITO y sus Entidades Socias), brindando el servicio de red de cajeros automáticos, corresponsales no bancarios, banca por celular, call center, administración de la tarjeta de crédito y débito, y pago de remesas familiares.

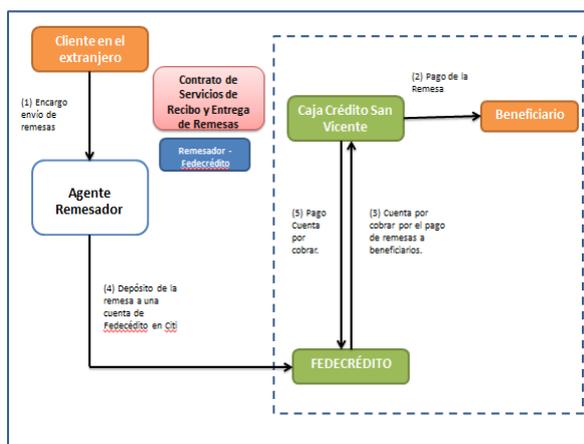
Por otra parte, FEDECRÉDITO replica las normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y exige el cumplimiento de estas a los miembros de su sistema. En ese sentido, se han adherido a la normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria.

Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros.

FEDECRÉDITO y la CCSV tienen suscrito el contrato denominado Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). El objetivo de este convenio es establecer las condiciones sobre las cuales FEDECRÉDITO y la

CCSV efectúan las operaciones derivadas de los diferentes productos financieros que se desarrollen por el Sistema FEDECRÉDITO. Los principales servicios financieros relacionados al CPSRCOSF son: pago de remesas familiares, servicios de colecturía y pagos por cuenta ajena.

Cabe señalar que FEDECRÉDITO gestiona una amplia red de agentes remesadores en Estados Unidos y el resto del mundo (Alemania, Francia, Italia, entre otros), lo cual le permite reflejar una fuerte posición competitiva en dicho mercado. Los principales agentes remesadores son: MoneyGram, Vigo, Viamericas, Girosol, RIA envíos, Wells Fargo, Remesas Familiares Citi, INTERMEX, Multiexpress, entre otros.



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Dentro del proceso operativo que sigue el flujo de remesas familiares, se generan las cuentas por cobrar que conforman los flujos operativos futuros que se ceden a favor del Fondo de Titularización. El proceso se realiza en el siguiente orden: (i) el cliente en el extranjero acude donde un agente remesador y solicita el servicio de envío de remesas a través de la red de FEDECRÉDITO; (ii) el agente remesador recibe el dinero y de manera inmediata contacta al beneficiario en El Salvador, informándole que puede retirar su remesa; (iii) el beneficiario acude a la CCSV para solicitar su remesa y es pagada por la CCSV, creándose en ese momento una cuenta por cobrar a favor de la CCSV, la cual es reintegrada posteriormente por FEDECRÉDITO.

Si bien FEDECRÉDITO debe trasladar el flujo por reintegro de cuentas por cobrar por el pago de remesas de la CCSV a la cuenta colectora, esto no limita la responsabilidad de la CCSV de trasladar directamente las cuotas mensuales establecidas en el contrato de cesión al FTRTCCSV 01, disponiendo para ello de los ingresos que esté facultada a percibir, incluyendo la prestación de las siguientes operaciones:

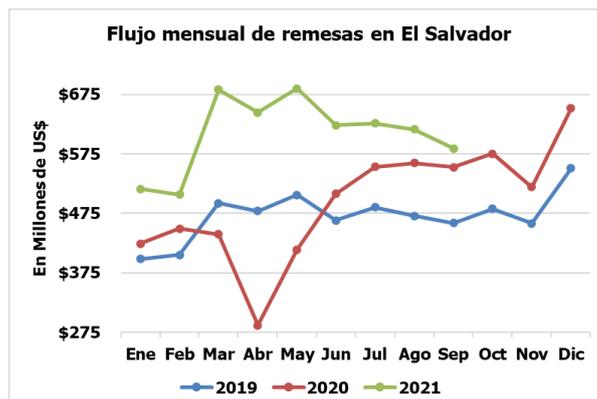
- Ingresos de Operaciones de Intermediación: vinculado a los intereses y comisiones que se generen de la cartera de préstamos; y los intereses relacionados con

la cartera de inversiones de la CCSV y los depósitos que haya realizado la Caja.

- Ingresos no Operacionales: intereses y utilidad por venta de activos.
- Recuperación de capital de cartera de préstamos.

ANÁLISIS DE REMESAS

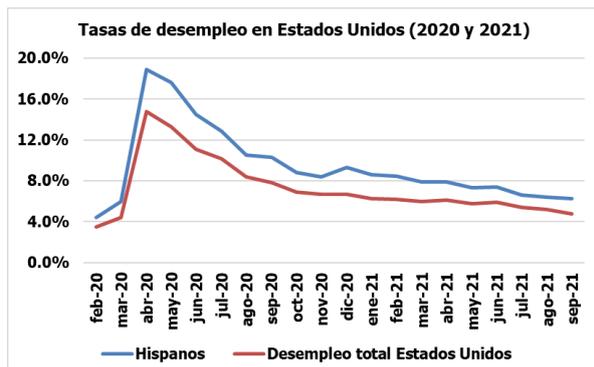
El flujo de remesas que ha recibido El Salvador durante 2020 y 2021 ha estado marcado por los efectos de la contingencia sanitaria y la recuperación económica, en el contexto de la apertura de la economía de Estados Unidos. Al cierre de septiembre de 2021, el acumulado de remesas totalizó US\$5,485.1 millones, de acuerdo al Banco Central de Reserva de El Salvador, exhibiendo un crecimiento interanual de 31.0%. Cabe señalar que, se registra una tendencia de desaceleración en el envío mensual de remesas a partir de mayo de 2021 (Ver Gráfico *Flujo mensual de remesas en El Salvador*). Cabe destacar la importancia de las remesas familiares en la economía de El Salvador, representando aproximadamente el 24.1% en relación al Producto Interno Bruto del país en 2020.



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El comportamiento observado en las remesas en 2020 y 2021 se encuentra altamente relacionado a las medidas de confinamiento decretadas en Estados Unidos ante la pandemia; el otorgamiento de bonos de alivio por el gobierno de dicho país a su población; así como con la tasa de desempleo hispano registrada durante el período. En relación a esto último, se señala la gradual recuperación en dicha tasa reflejada, en línea con la reapertura económica del país norteamericano, luego del importante deterioro de abril de 2020 (Ver Gráfico *Tasas de desempleo en Estados Unidos*).

Zumma Ratings estima que los flujos de remesas hacia el cierre de 2021 podrán mantenerse elevados, en la medida que la tasa de desempleo hispano en Estados Unidos continúe baja.



Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe señalar que, el departamento de San Vicente totalizó una recepción de remesas acumulada en el período de enero a septiembre de 2021 de US\$178.1 millones, exhibiendo un crecimiento interanual de 28.1%. En ese contexto, el importe de remesas pagado por la CCSV aumentó interanualmente en 51.9% durante los primeros seis meses de 2021.

Al comparar el importe del reintegro del flujo de remesas de FEDECRÉDITO hacia la CCSV desde el año 2017 a 2021, se determina una amplia cobertura para cumplir con dicha obligación, mostrando una tendencia creciente (promedio de 33.3 veces en el período de enero a junio de 2021). Desde que se emitieron los valores de titularización con cargo al FTRTCCSV 01 hasta el cierre de junio de 2021, han transcurrido 55 meses, haciendo notar que la cobertura promedio del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO entre la cuota de cesión mensual registrada, ha superado las coberturas proyectadas al inicio de la emisión.

Cobertura promedio mensual (veces)	2018	2019	2020	Ene - Jun 2021
Flujo por cuenta colectora/cuota de cesión	21.2x	22.5x	26.7x	33.3x

Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Zumma Ratings considera que los niveles de cobertura del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO sobre la cuota de cesión, se mantendrán elevados para el cierre de 2021, en línea con la expectativa en el comportamiento de remesas.

PROGRAMA DE TITULARIZACIÓN FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE 01 (FTRTCCSV 01)

Emisor: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora 01(FTRTCCSV 01).

Originador: Caja de Crédito de San Vicente (CCSV).

Denominación de la emisión: Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01).

Monto del programa: US\$15.0 millones de dólares.

Interés: Fija por la totalidad del plazo.

Tramo 1: US\$14.25 millones de dólares a un plazo de 120 meses con una tasa de interés del 7.05%.

Tramo 2: US\$0.75 millones de dólares a un plazo de 60 meses con una tasa de interés del 6.40%.

Pago de Cupón: El capital y los intereses son pagados mensualmente.

Plazo de la emisión: 120 meses (10 años).

Fecha de colocación: 20 de diciembre de 2016.

ANTECEDENTES GENERALES DEL ORIGINADOR

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCSV) fue fundada el 7 de marzo de 1943 en la ciudad de San Vicente. La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios a efectos de contribuir al mejoramiento económico de estos. Su domicilio es la ciudad de San Vicente, contando con la facultad de abrir agencias o sucursales en el interior de la República si fuera necesario.

Desde su fundación, la CCSV se había regido por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, la cual fue derogada con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios (LIFNOBA). En la actualidad se rige por lo establecido en el Código de Comercio. La Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V. es una afiliada a la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito, y la Caja de Crédito más grande, en términos de negocios y activos totales, del sistema FEDECRÉDITO.

Por otra parte, la Entidad no capta depósitos del público (solo de sus socios). En términos de regulación y supervisión, la Caja de Crédito no se encuentra regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero, sin embargo, sigue los lineamientos normativos y de fiscalización de FEDECREDITO, así como adopciones voluntarias a las mejores prácticas observadas en el mercado. Cabe destacar que la Caja de Crédito se encuentra cercana a superar el monto mínimo de depósitos y aportaciones para pasar a formar parte de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. A criterio de la Administración, CCSV aplica un porcentaje elevado de la normativa vigente para bancos cooperativos.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2020, se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados de la Caja de Crédito.

GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento con la Norma Prudencial “Normas de Gobierno Corporativo en las Entidades Socias que Captan Depósitos exclusivamente de sus Socios- NRP-002” la Caja de Crédito ha implementado un Código de Gobierno Corporativo, así como los lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Junta Directiva y Comités de Alta Gerencia. El Código de Gobierno Corporativo reúne un conjunto de normas que definen y regulan derechos y responsabilidades de los Accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia, Unidades de Control, Empleados y otros sujetos involucrados en el Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito. El Código a su vez establece principios que rigen las relaciones de dichos sujetos entre sí, y las relaciones entre la Entidad con otros grupos de interés; con el propósito de alcanzar un buen gobierno corporativo. La elaboración de un informe anual de cumplimiento a lo requerido en la normativa ha sido parte de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la CCSV.

Miembros de Junta Directiva – Junio 2021	
Cargo	Nombre
Director Presidente	Joaquín Cosme Aguilar
Director Secretario	Fulbio Alirio Hernández
Primer Director	Julio César Vargas
Director Suplente	Reina de la Paz Gavidia de Ponce
Director Suplente	Roberto Eduardo Cea Salinas
Director Suplente	Catarino Amado López Bautista

La junta directiva de la Caja de Crédito está integrada por tres directores propietarios y tres directores suplentes, todos independientes de la directa administración de la caja. Por otro lado, la alta gerencia se encuentra integrada por personal con muchos años de experiencia en el negocio, siguiendo uno de los principales pilares de la Entidad, la confianza y cercanía con sus clientes.

Las operaciones de crédito con partes relacionadas no comprometen la independencia de la administración, ya que éstas representan el 0.40% del fondo patrimonial al 30 de junio de 2021.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios – NRP-001, la Caja de Crédito elabora un Plan Anual de Trabajo que incorpora entre otros aspectos las Metodologías utilizadas para la gestión de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Entidad, las áreas sujetas a evaluación, Planes de Capacitación y Cronograma de Actividades.

Para la administración de la Caja de Crédito, la gestión integral de riesgos es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de sus negocios, ya que las buenas prácticas (con adopción voluntaria de las observadas en el

sistema financiero) aseguran la continuidad y mejora continua de sus operaciones. Para lo anterior, la Junta Directiva cuenta con los siguientes comités de apoyo: de riesgos, de auditoría, de prevención de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, entre otros.

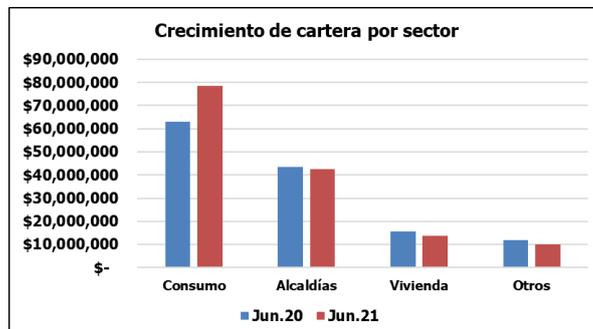
En relación a la entrada en vigencia de la ley Bitcoin, la Administración determinó que, en caso de ser necesario y reflejar operaciones y flujos por parte de sus clientes, harían uso de la plataforma de pagos creada por Banco Agrícola para cumplir con lo requerido por ley.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL ORIGINADOR

Gestión de Negocios

Al cierre de junio de 2021, los activos de la CCSV totalizan US\$178.9 millones, exhibiendo un crecimiento interanual del 5.8%. Dicho comportamiento viene determinado principalmente por la expansión de la cartera crediticia (8.2%). En ese sentido, la mayor generación de negocios proviene del sector consumo, lo que ha generado que este sector represente el 54.0% del total de cartera (Ver gráfico *Crecimiento de cartera por sector*).

La estrategia de crecimiento de la Caja de Crédito prevé enfocar los esfuerzos de colocación de créditos en el sector consumo, principalmente de personal que labora en entidades públicas con baja rotación.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

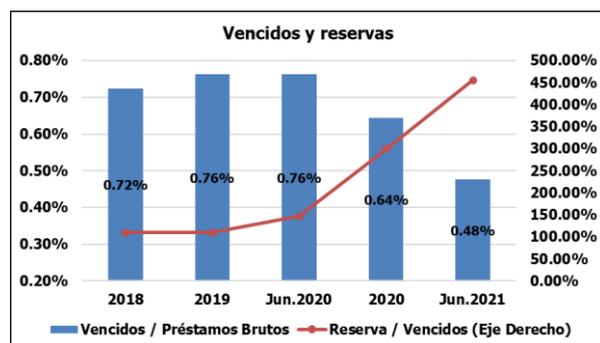
Cabe señalar que el crecimiento de cartera crediticia durante los primeros seis meses de 2021 se refleja inferior al registrado en períodos previos (tasas superiores al 10%), en razón de la política conservadora que presentó la CCSV durante el segundo semestre de 2020, a causa de la menor demanda y de las afectaciones de los distintos sectores por la pandemia. A criterio de Zumma Ratings, el crecimiento en la cartera de préstamos hacia el cierre de 2021, estará vinculada a los niveles de demanda en el sector consumo, así como el creciente entorno de competencia en este sector.

Calidad de Activos

La calidad de activos de la Caja de Crédito exhibe una mejora interanual al cierre de junio de 2021, manteniéndose en niveles favorables. Lo anterior se encuentra aso-

ciado con la estructura de cartera, centrada en créditos a municipalidades con garantía de flujos FODES y créditos de consumo del sector público con muy baja rotación y con descuento a planilla, la cual se vio poco afectada por la contingencia sanitaria del COVID-19. Por otra parte, se valora la elevada constitución de provisiones, ante potenciales afectaciones y como medida precautoria en un entorno de elevada incertidumbre.

A junio de 2021, el índice de mora pasa a 0.48% (0.76% en junio de 2020 – ver gráfico 2. *Vencidos y reservas*), menor al promedio del sector bancario (2.3%) y el sector de cooperativos regulados (1.2%). Es importante señalar que, un deudor vencido representa un porcentaje importante del saldo de vencidos al cierre de junio de 2021, por lo que el índice de vencidos sobre créditos brutos podría disminuir cuando este sea saneado. Si adicionalmente se incluyen en el indicador los créditos refinanciados, el índice se ubica en 0.78%, inferior al registrado en junio de 2020 (1.13%). En relación a la estructura por categorías de riesgo, los créditos clasificados en C, D y E tienen una baja participación del 1.4%.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Se pondera favorablemente la mayor dinámica en constitución de provisiones registrada durante 2020 y los primeros meses de 2021. En ese sentido, el volumen de las reservas de saneamiento incrementa de forma anual en 109.6%, lo que determina una cobertura sobre créditos vencidos del 455.6% (147.0% en junio de 2020). Adicionalmente, de incorporar en la medición los créditos refinanciados, la cobertura pasa a 280.0%. Se señala el incremento en las provisiones voluntarias, totalizando US\$2.8 millones al 30 de junio de 2021 (US\$1.04 millones en junio de 2020). En opinión de Zumma Ratings, la constitución de provisiones se mantendrá hacia el cierre de 2021, por la práctica interna de Originador.

Por otra parte, CCSV exhibe una moderada concentración individual de deudores al representar las mayores diez exposiciones crediticias el 11.8% del portafolio total, correspondiendo a financiamientos otorgados a Alcaldías (con garantía FODES). Al respecto, la reciente modificación del porcentaje del FODES, que reciben las municipalidades y que sirve como garantía en este tipo de créditos, no representa una potencial afectación al pago de estos, debido a que el Ministerio de Hacienda asumiría la responsabilidad de realizar las transferencias de recursos para el pago de cuotas de las deudas vigentes al momento

de entrada en vigencia de la reforma a la ley. Cabe señalar que, recientemente se anunció la propuesta de creación de la *Dirección Nacional de Obras Municipales*, en el marco de la modificación a la ley FODES que reduce los flujos recibidos por las alcaldías desde 10% a 1.5%. A la fecha del presente informe, ninguna Alcaldía ha registrado atraso en alguno de sus pagos, ni tampoco han solicitado medidas de alivio.

En otro aspecto, la Caja de Crédito exhibe una relación garantía real / deuda del 29.6% a junio de 2021 (garantías hipotecarias y prendarias). Cabe señalar que, del restante de la cartera, alrededor de un 31.0% corresponden a créditos de consumo con Orden Irrevocable de Descuento (OID) en el sector público (Educación y salud, principalmente) y un 29.4% a préstamos a municipalidades con OID a los flujos provenientes del FODES.

Fondeo y Liquidez

La estructura de fondeo de la Caja de Crédito se fundamentó en depósitos a plazo, préstamos con otras instituciones financieras, depósitos a la vista y el pasivo por titularización. Su evolución en los últimos doce meses ha estado determinada por la mayor captación de depósitos, principalmente a la vista (28.3%), la disminución del pasivo por titularización (-10.8%) y una mayor contratación de créditos con otras instituciones financieras (5.6%).

En términos de concentraciones individuales relevantes por depositante, los diez mayores representan un bajo 5.1% del total de captaciones a junio de 2021.

A la fecha del presente reporte, la CCSV se encuentra en proceso de un nuevo programa de titularización, que será utilizada como capital de trabajo para financiar el gradual crecimiento de la cartera y pagar la titularización vigente.

En términos de liquidez, los activos disponibles mantienen una participación estable en la estructura de balance durante los últimos doce meses. Dichos recursos favorecen una cobertura sobre las operaciones de ahorro (0.90 veces), la cual pasa a 0.29 veces de considerar la totalidad de depósitos, comparando ambos indicadores por debajo del promedio de bancos cooperativos (1.2 y 0.4, respectivamente). Los activos disponibles muestran una baja relación al total de activos a junio de 2021 (14.4%). A la fecha de evaluación, la Caja de Crédito ha dado cumplimiento a los requerimientos de reserva; fondos que se encuentran depositados en FEDECREDITO.

El portafolio de inversiones de la CCSV representa 0.9% del total de activos, constituido en su totalidad por LETES del Gobierno de El Salvador, haciendo notar la actual posición fiscal del país y presiones en la liquidez y la elevada razón deuda/PIB. En opinión de Zumma Ratings, el portafolio de inversiones disminuirá hacia el cierre de 2021, en sintonía con las necesidades de capital de trabajo de la Caja de Crédito para sostener la dinámica de crecimiento de cartera.

Cabe precisar que el programa de titularización contribuye en los objetivos de la Caja de Crédito para mejorar el calce en razón a su perfil de vencimiento a largo plazo.

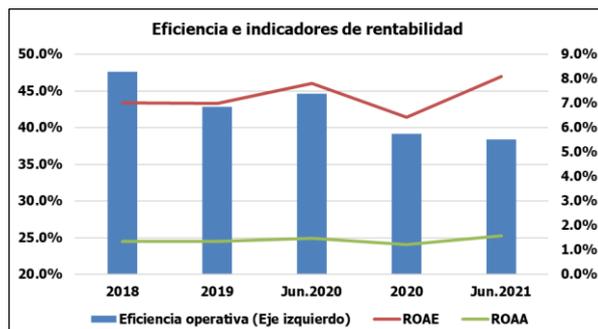
Solvencia

La Caja de Crédito exhibe una elevada posición de solvencia de forma histórica. La relación de fondo patrimonial a activos ponderados es alta, ubicándose en 22.5% a junio de 2021 (21.4% en junio de 2020). Dicho nivel se valora como un aspecto favorable en el perfil crediticio de CCSV dado que favorece la flexibilidad financiera, potencial de crecimiento y respaldo frente a los activos de baja productividad.

Asimismo, el índice patrimonio/activos pasa a 20.1% desde 19.2% en el lapso de doce meses, haciendo notar la importancia que tiene la generación interna de capital, en los indicadores de solvencia de la Caja de Crédito. En opinión de Zumma Ratings, los indicadores de solvencia se mantendrán elevados hacia el cierre de 2021, en razón de su continua generación de utilidades y su política conservadora de dividendos.

Análisis de Resultados

La utilidad neta de la Caja de Crédito totaliza US\$2.5 millones al cierre de junio de 2021, denotando una expansión interanual de 38.3%. El comportamiento anterior se explica principalmente por el aumento de los ingresos financieros, acorde con la generación de negocios; las ganancias en la venta de un activo fijo de la CCSV (ingresos no operacionales) y la disminución en los costos de captaciones.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El crecimiento de activos productivos ha favorecido un aumento interanual del 7.0% en los ingresos de operación, valorándose el aporte de los intereses de préstamos. Por otra parte, la mayor base de depósitos a la vista permite una contracción en los costos de intermediación de 4.1%. En ese sentido, la utilidad financiera incrementa interanualmente en 16.2%. Adicionalmente, los gastos operativos se mantienen estables en el periodo de análisis. Lo anterior determina que el indicador de eficiencia operativa se ubique en 38.4% a junio de 2021 (44.6% en junio de 2020).

Finalmente, los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio registren valores del 1.6% y 8.1%, respectivamente. En opinión de Zumma Ratings, la generación de utilidades reflejará una expansión para 2021.

ANEXO 1

CESIÓN DE FLUJOS FTRTCCSV 01

Período	Cesión en US\$						
1	\$177,000.00	31	\$177,000.00	61	\$177,000.00	91	\$177,000.00
2	\$177,000.00	32	\$177,000.00	62	\$177,000.00	92	\$177,000.00
3	\$177,000.00	33	\$177,000.00	63	\$177,000.00	93	\$177,000.00
4	\$177,000.00	34	\$177,000.00	64	\$177,000.00	94	\$177,000.00
5	\$177,000.00	35	\$177,000.00	65	\$177,000.00	95	\$177,000.00
6	\$177,000.00	36	\$177,000.00	66	\$177,000.00	96	\$177,000.00
7	\$177,000.00	37	\$177,000.00	67	\$177,000.00	97	\$177,000.00
8	\$177,000.00	38	\$177,000.00	68	\$177,000.00	98	\$177,000.00
9	\$177,000.00	39	\$177,000.00	69	\$177,000.00	99	\$177,000.00
10	\$177,000.00	40	\$177,000.00	70	\$177,000.00	100	\$177,000.00
11	\$177,000.00	41	\$177,000.00	71	\$177,000.00	101	\$177,000.00
12	\$177,000.00	42	\$177,000.00	72	\$177,000.00	102	\$177,000.00
13	\$177,000.00	43	\$177,000.00	73	\$177,000.00	103	\$177,000.00
14	\$177,000.00	44	\$177,000.00	74	\$177,000.00	104	\$177,000.00
15	\$177,000.00	45	\$177,000.00	75	\$177,000.00	105	\$177,000.00
16	\$177,000.00	46	\$177,000.00	76	\$177,000.00	106	\$177,000.00
17	\$177,000.00	47	\$177,000.00	77	\$177,000.00	107	\$177,000.00
18	\$177,000.00	48	\$177,000.00	78	\$177,000.00	108	\$177,000.00
19	\$177,000.00	49	\$177,000.00	79	\$177,000.00	109	\$177,000.00
20	\$177,000.00	50	\$177,000.00	80	\$177,000.00	110	\$177,000.00
21	\$177,000.00	51	\$177,000.00	81	\$177,000.00	111	\$177,000.00
22	\$177,000.00	52	\$177,000.00	82	\$177,000.00	112	\$177,000.00
23	\$177,000.00	53	\$177,000.00	83	\$177,000.00	113	\$177,000.00
24	\$177,000.00	54	\$177,000.00	84	\$177,000.00	114	\$177,000.00
25	\$177,000.00	55	\$177,000.00	85	\$177,000.00	115	\$177,000.00
26	\$177,000.00	56	\$177,000.00	86	\$177,000.00	116	\$177,000.00
27	\$177,000.00	57	\$177,000.00	87	\$177,000.00	117	\$177,000.00
28	\$177,000.00	58	\$177,000.00	88	\$177,000.00	118	\$177,000.00
29	\$177,000.00	59	\$177,000.00	89	\$177,000.00	119	\$177,000.00
30	\$177,000.00	60	\$177,000.00	90	\$177,000.00	120	\$177,000.00
Total							\$21,240,000.00

ANEXO 2

AMORTIZACIÓN CAPITAL TRAMO 1 VTRTCCSV01

Tramo 1					
Mes	Amortización	Mes	Amortización	Mes	Amortización
1	\$61,919.44	41	\$94,798.95	81	\$135,711.48
2	\$69,645.21	42	\$84,532.13	82	\$137,830.25
3	\$80,780.97	43	\$95,921.53	83	\$137,464.12
4	\$73,118.11	44	\$91,946.51	84	\$121,290.92
5	\$76,289.71	45	\$95,039.72	85	\$139,111.09
6	\$65,334.49	46	\$97,691.83	86	\$137,610.37
7	\$77,178.89	47	\$96,282.74	87	\$143,221.94
8	\$72,506.77	48	\$81,155.48	88	\$141,905.13
9	\$75,475.95	49	\$97,244.33	89	\$143,873.14
10	\$78,591.89	50	\$95,388.28	90	\$134,981.49
11	\$76,472.41	51	\$104,368.11	91	\$145,601.51
12	\$61,814.83	52	\$99,179.80	92	\$143,024.65
13	\$77,292.88	53	\$101,736.06	93	\$146,438.69
14	\$75,367.84	54	\$91,728.83	94	\$148,298.10
15	\$86,024.44	55	\$102,950.03	95	\$148,322.32
16	\$78,911.57	56	\$99,238.04	96	\$131,886.59
17	\$81,946.43	57	\$102,379.86	97	\$149,992.01
18	\$71,201.91	58	\$104,860.53	98	\$148,502.70
19	\$82,907.82	59	\$103,719.74	99	\$154,310.91
20	\$78,449.11	60	\$87,951.44	100	\$152,942.89
21	\$81,456.67	61	\$119,524.48	101	\$154,649.03
22	\$84,431.43	62	\$117,865.31	102	\$146,163.70
23	\$82,529.49	63	\$126,267.07	103	\$156,458.73
24	\$67,728.91	64	\$121,929.52	104	\$154,227.94
25	\$83,427.27	65	\$124,378.31	105	\$157,651.86
26	\$81,541.86	66	\$114,757.66	106	\$159,173.84
27	\$91,681.43	67	\$125,864.29	107	\$159,549.81
28	\$85,162.01	68	\$122,549.38	108	\$142,771.57
29	\$88,049.30	69	\$125,834.57	109	\$161,285.88
30	\$77,532.13	70	\$128,189.86	110	\$159,827.07
31	\$89,088.60	71	\$127,462.17	111	\$164,563.51
32	\$84,860.14	72	\$111,528.48	112	\$164,270.35
33	\$87,909.10	73	\$128,918.43	113	\$165,617.20
34	\$90,731.53	74	\$127,319.43	114	\$166,246.55
35	\$89,064.29	75	\$134,920.88	115	\$167,541.12
36	\$74,109.44	76	\$131,499.66	116	\$165,746.12
37	\$90,165.98	77	\$133,719.29	117	\$169,239.04
38	\$88,388.87	78	\$124,448.98	118	\$347,454.41
39	\$95,787.97	79	\$135,323.54	119	\$348,840.18
40	\$92,076.83	80	\$132,363.40	120	\$346,669.22

ANEXO 3

AMORTIZACIÓN CAPITAL TRAMO 2 VTRTCCSV01

Tramo 2			
Mes	Amortización	Mes	Amortización
1	\$10,566.75	41	\$13,186.43
2	\$10,620.23	42	\$13,209.47
3	\$11,061.34	43	\$13,324.90
4	\$10,738.09	44	\$13,353.31
5	\$10,920.42	45	\$13,425.70
6	\$10,855.81	46	\$13,535.28
7	\$11,034.97	47	\$13,571.84
8	\$10,974.80	48	\$13,677.48
9	\$11,034.46	49	\$13,717.93
10	\$11,208.80	50	\$13,791.60
11	\$11,155.37	51	\$13,941.37
12	\$11,326.44	52	\$13,942.35
13	\$11,277.57	53	\$14,038.18
14	\$11,338.87	54	\$14,094.44
15	\$11,713.95	55	\$14,186.16
16	\$11,464.17	56	\$14,248.16
17	\$11,626.91	57	\$14,325.61
18	\$11,589.69	58	\$14,411.09
19	\$11,749.03	59	\$14,481.81
20	\$11,716.55	60	\$14,530.40
21	\$11,780.24	61	\$0.00
22	\$11,934.44	62	\$0.00
23	\$11,909.14	63	\$0.00
24	\$12,059.86	64	\$0.00
25	\$12,039.43	65	\$0.00
26	\$12,104.87	66	\$0.00
27	\$12,409.59	67	\$0.00
28	\$12,238.12	68	\$0.00
29	\$12,379.96	69	\$0.00
30	\$12,371.93	70	\$0.00
31	\$12,510.16	71	\$0.00
32	\$12,507.18	72	\$0.00
33	\$12,575.17	73	\$0.00
34	\$12,707.91	74	\$0.00
35	\$12,712.60	75	\$0.00
36	\$12,841.63	76	\$0.00
37	\$12,854.65	77	\$0.00
38	\$12,926.07	78	\$0.00
39	\$13,102.16	79	\$0.00
40	\$13,067.16	80	\$0.00

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V.
 BALANCES GENERALES
 (MILES DE DÓLARES)

	DIC.18		DIC.19		JUN.20		DIC.20		JUN.21	
		%		%		%		%		%
ACTIVOS										
Caja y bancos	23,365	16.1%	21,219	12.9%	22,917	13.6%	22,787	13.1%	25,775	14.4%
Inversiones financieras		0.0%	3,990	2.4%	3,990	2.4%	4,389	2.5%	1,694	0.9%
Préstamos brutos	114,919	79.0%	132,068	80.3%	135,011	79.8%	141,173	81.0%	146,047	81.6%
Vigentes	113,818	78.2%	130,527	79.4%	133,488	78.9%	139,545	80.1%	144,913	81.0%
Refinanciamientos	268	0.2%	534	0.3%	492	0.3%	718	0.4%	437	0.2%
Vencidos	832	0.6%	1,007	0.6%	1,031	0.6%	910	0.5%	697	0.4%
Menos:										
Reserva de saneamiento	915	0.6%	1,108	0.7%	1,515	0.9%	2,729	1.6%	3,175	1.8%
Préstamos netos de reservas	114,004	78.3%	130,960	79.7%	133,497	78.9%	138,445	79.4%	142,872	79.8%
Bienes recibidos en pago	201	0.1%	207	0.1%	267	0.2%	298	0.2%	246	0.1%
Inversiones accionarias	2,392	1.6%	2,626	1.6%	2,885	1.7%	2,882	1.7%	3,662	2.0%
Activo fijo neto	3,383	2.3%	3,308	2.0%	3,253	1.9%	3,228	1.9%	2,432	1.4%
Otros activos	2,211	1.5%	2,103	1.3%	2,306	1.4%	2,280	1.3%	2,262	1.3%
TOTAL ACTIVOS	145,554	100.0%	164,412	100.0%	169,115	100.0%	174,309	100.0%	178,942	100.0%
PASIVOS										
Depósitos										
Depósitos de ahorro	16,928	11.6%	20,169	12.3%	22,243	13.2%	27,152	15.6%	28,541	16.0%
<i>Depósitos a la vista</i>	16,928	11.6%	20,169	12.3%	22,243	13.2%	27,152	15.6%	28,541	16.0%
Cuentas a plazo	50,197	34.5%	58,778	35.8%	61,645	36.5%	60,278	34.6%	61,312	34.3%
<i>Depósitos a plazo</i>	50,197	34.5%	58,778	35.8%	61,645	36.5%	60,278	34.6%	61,312	34.3%
Total de depósitos	67,124	46.1%	78,947	48.0%	83,888	49.6%	87,430	50.2%	89,853	50.2%
Préstamos con otras Instituciones de Crédito	34,385	23.6%	38,894	23.7%	37,490	22.2%	38,330	22.0%	39,582	22.1%
Pasivo por titularización	12,595	8.7%	11,738	7.1%	11,114	6.6%	10,475	6.0%	9,802	5.5%
Otros pasivos	3,187	2.2%	3,835	2.3%	4,146	2.5%	4,234	2.4%	3,705	2.1%
TOTAL PASIVO	117,292	80.6%	133,415	81.1%	136,638	80.8%	140,468	80.6%	142,942	79.9%
PATRIMONIO NETO										
Aporte social pagado	1,644	1.1%	1,646	1.0%	1,644	1.0%	1,645	0.9%	1,643	0.9%
Reservas de Capital, P. Restringido y R. Acum.	24,722	17.0%	27,278	16.6%	29,039	17.2%	30,115	17.3%	31,877	17.8%
Resultados del presente ejercicio	1,896	1.3%	2,073	1.3%	1,794	1.1%	2,081	1.2%	2,480	1.4%
TOTAL PATRIMONIO NETO	28,263	19.4%	30,997	18.9%	32,477	19.2%	33,841	19.4%	35,999	20.1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	145,554	100.0%	164,412	100.0%	169,115	100.0%	174,309	100.0%	178,942	100.0%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V.
 ESTADOS DE RESULTADOS
 (MILES DE DÓLARES)

	DIC.18		DIC.19		JUN.20		DIC.20		JUN.21	
		%		%		%		%		%
INGRESOS DE OPERACIÓN	15,694	100%	17,195	100%	8,682	100%	18,158	100%	9,291	100%
Intereses de préstamos	13,843	88%	15,176	88%	8,346	96%	16,067	88%	8,854	95%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	909	6%	1,168	7%		0%	967	5%		0%
Ingresos sobre inversiones		0%		0%		0%	409	2%	90	1%
Intereses sobre depósitos de ahorro	504	3%	385	2%	94	1%	206	1%	99	1%
Ingresos de otras operaciones	437	3%	467	3%	242	3%	510	3%	248	3%
COSTOS DE OPERACIÓN	7,025	45%	7,564	44%	3,924	45%	7,752	43%	3,762	40%
Intereses y otros costos de depósitos	2,834	18%	3,292	19%	3,716	43%	3,634	20%	3,521	38%
Intereses sobre préstamos	3,548	23%	3,608	21%		0%	3,623	20%		0%
Otros servicios y contingencias	643	4%	664	4%	208	2%	495	3%	241	3%
UTILIDAD FINANCIERA	8,668	55.2%	9,631	56.0%	4,758	55%	10,406	57.3%	5,529	60%
GASTOS OPERATIVOS	4,123	26%	4,125	24%	2,122	24%	4,072	22%	2,123	23%
Personal	2,401	15%	2,377	14%	1,425	16%	2,564	14%	1,381	15%
Generales	1,487	9%	1,507	9%	579	7%	1,294	7%	646	7%
Depreciación y amortización	236	2%	241	1%	118	1%	214	1%	96	1%
Reservas de saneamiento	787	5%	1,026	6%	560	6%	2,008	11%	869	9%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA	3,758	24%	4,481	26%	2,076	24%	4,327	24%	2,538	27%
Otros ingresos y gastos no operacionales	675	4%	496	3%	713	8%	952	5%	1,116	12%
UTILIDAD(PÉRDIDA) ANTES IMPUESTO	4,434	28%	4,976	29%	2,790	32%	5,278	29%	3,654	39%
Reserva Legal	887	6%	995	6%		0%	1,056	6%		0%
Utilidad antes de Impuesto	3,547	23%	3,981	23%	2,790	32%	4,223	23%	3,654	39%
Impuesto Sobre la Renta	1,651	11%	1,909	11%	996	11%	2,142	12%	1,174	13%
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO	1,896	12%	2,073	12%	1,794	21%	2,081	11%	2,480	27%

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V.**

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.18	DIC.19	JUN.20	DIC.20	JUN.21
Capital					
Pasivo / Patrimonio	4.15	4.30	4.21	4.15	3.97
Pasivo / Activo	0.81	0.81	0.81	0.81	0.80
Patrimonio / Préstamos brutos	24.6%	23.5%	24.1%	24.0%	24.6%
Patrimonio/ Vencidos	3397%	3078%	3151%	3721%	5166%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	2.85%	3.14%	3.03%	2.49%	1.78%
Patrimonio / Activos	19.42%	18.85%	19.20%	19.41%	20.12%
Activo Fijo / Patrimonio	11.97%	10.67%	10.02%	9.54%	6.76%
Fondo patrimonial	22.30%	20.95%	21.42%	22.12%	22.51%
Liquidez					
Efectivo / Depósitos a la vista	1.38	1.05	1.03	0.84	0.90
Efectivo / Depósitos totales	0.35	0.27	0.27	0.26	0.29
Efectivo / Activo total	0.16	0.13	0.14	0.13	0.14
Préstamos Netos / Depósitos totales	169.8%	165.9%	159.1%	158.4%	159.0%
Rentabilidad					
ROAE	7.01%	6.99%	7.80%	6.42%	8.08%
ROAA	1.35%	1.34%	1.48%	1.23%	1.59%
Margen financiero neto	55.2%	56.0%	54.8%	57.3%	59.5%
Utilidad neta / Ingresos financieros	12.1%	12.1%	20.7%	11.5%	26.7%
Gastos operativos / Total activos	2.83%	2.51%	2.51%	2.34%	2.37%
Componente extraordinario en utilidades	35.6%	23.9%	39.8%	45.7%	45.0%
Rendimiento de préstamos	12.05%	11.49%	12.36%	11.38%	12.12%
Costo de la deuda	5.59%	5.32%	5.61%	5.33%	5.06%
Margen de operaciones	6.45%	6.17%	6.75%	6.05%	7.07%
Eficiencia operativa	47.6%	42.8%	44.6%	39.1%	38.4%
Calidad de activos					
Vencidos / Préstamos brutos	0.72%	0.76%	0.76%	0.64%	0.48%
Reservas / Vencidos	110.00%	110.00%	146.98%	300.00%	455.57%
Préstamos brutos / Activos	79.0%	80.3%	79.8%	81.0%	81.6%
Activos inmovilizados	0.42%	0.34%	-0.67%	-4.50%	-6.20%
Activos extraordinarios Netos	201	207	267	298	246
Vencidos + Refinanc. / Préstamos brutos	0.96%	1.17%	1.13%	1.15%	0.78%
Reservas / Vencidos + refinanciados	83.17%	71.88%	99.45%	167.61%	279.99%
Otros indicadores					
Ingresos de intermediación	14,753	16,344	8,346	17,034	8,854
Costos de intermediación	6,382	6,900	3,716	7,257	3,521
Utilidad actividades de intermediación	8,371	9,444	4,630	9,776	5,333

Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno
BALANCES GENERALES
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.18	%	DIC.19	%	JUN.20	%	DIC.20	%	JUN.21	%
ACTIVOS										
Caja y bancos	193	1%	193	1%	190	1%	185	1%	191	2%
Cartera de inversiones	531	3%	531	3%	531	4%	531	4%	531	4%
Activos en titularización corto plazo	2,124	12%	2,124	14%	2,124	15%	2,124	16%	2,124	17%
Rendimientos por cobrar	1	0%	2	0%	2	0%	0	0%	0	0%
Gastos pagados por anticipado		0%		0%		0%		0%		0%
Total activo corriente	2,850	16%	2,850	18%	2,847	20%	2,840	21%	2,846	23%
Activos en titularización largo plazo	14,691	84%	12,567	82%	11,505	80%	10,443	79%	9,381	77%
TOTAL ACTIVO	17,541	100%	15,417	100%	14,352	100%	13,283	100%	12,227	100%
PASIVOS										
Comisiones por pagar	0.2	0%	0.2	0%	0.2	0%	0.2	0%	0.0	0%
Honorarios profesionales por pagar	12	0%	12	0%	9	0%	3	0%	9	0%
Otras cuentas por pagar	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	-	0%	0	0%
Obligaciones por titularización de activos corto plazo	1,200	7%	1,288	8%	1,333	9%	1,383	10%	1,431	12%
Impuestos y retenciones por pagar	0	0%	0	0%	0.0	0%	0	0%	0.0	0%
Total pasivo corriente	1,212	7%	1,300	8%	1,342	9%	1,386	10%	1,440	12%
Obligaciones por titularización de activos largo plazo	11,738	67%	10,475	68%	9,802	68%	9,115	69%	8,390	69%
Ingresos diferidos	4,585	26%	3,636	24%	3,201	22%	2,777	21%	2,392	20%
Total pasivo no corriente	16,323	93%	14,111	92%	13,004	91%	11,892	90%	10,782	88%
EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN										
Reservas de excedentes anteriores	5	0%	5	0%	5	0%	5	0%	5	0%
Excedentes del ejercicio	0	0%	0	0%	1	0%		0%	0	0%
TOTAL PASIVO	17,541	100%	15,417	100%	14,352	100%	13,283	100%	12,227	100%

Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.18	%	DIC.19	%	JUN.20	%	DIC.20	%	JUN.21	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,057	100%	973	100%	447	100%	882	100%	395	100%
Ingresos de operación y administración	1,033	98%	949	98%	434	97%	858	97%	386	98%
Ingresos por inversiones	21	2%	22	2%	11	2%	21	2%	8	2%
Otros Ingresos	3	0%	3	0%	1	0%	3	0%	1	0%
EGRESOS	23	2%	23	2%	11	2%	88	10%	37	9%
Gastos de administración y operación										
Por administración y custodia	2	0%	2	0%	1	0%	58	7%	26	7%
Por clasificación de riesgo	18	2%	18	2%	9	2%	18	2%	9	2%
Por auditoría externa y fiscal	3	0%	4	0%	1	0%	3	0%	2	0%
Por servicios de valuación							9			
Por honorarios profesionales							9			
Pago de servicio de la deuda	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Por impuestos y contribuciones										
EXCEDENTE ANTES DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1,034	98%	950	98%	436	98%	794	90%	358	91%
Gastos Financieros										
Intereses sobre valores de titularización	946	89%	867	89%	400	90%	783	89%	355	90%
EXCEDENTE ANTES DE OTROS GASTOS	89	8%	83	8%	35	8%	11	1%	4	1%
Otros gastos	80	8%	74	8%	30	7%	3	0%	2	1%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.9	1%	8.5	1%	5.2	1%	8.1	1%	1.5	0%
Remanentes devueltos al Originador	8	1%	8	1%	5	1%	8	1%	1	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0.4	0%	0.5	0%	0.5	0%	0.0	0%	0.3	0%

MONTO DE LA EMISIÓN VIGENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021 (US\$ MILES)						
DENOMINACIÓN	MONTO AUTORIZADO	SALDO	FECHA DE COLOCACIÓN	TASA	PLAZO	ACTIVO DE RESPALDO
VTRCCSV 01	\$15,000	\$9,802	20/12/2016	Tramo 1: 7.05% Tramo 2: 6.40%	Tramo 1: 120 meses Tramo 2: 60 meses	Una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSV con FEDECREDITO

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.